



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282804

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 23 de Enero de 1986

Número 15

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

**VISTO** Para resolver el expediente número 462/974-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado EL ERMITAÑO, Municipio de Acambay, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.**—Por oficio 03757 de fecha 11 de julio de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado EL ERMITAÑO, Municipio de Acambay, en esta entidad Federativa anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 25 de junio de 1985 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 4 de julio de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.**—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 26 de julio de 1985 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y Sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la Causal de Privación prevista por la fracción I

del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 20 de agosto de 1985 para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.**—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavencindad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 3 de agosto de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

**RESULTANDO CUARTO.**—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta comisión agraria mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma

Tomo CXXI | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 23 de Enero de 1986 | No. 15

**S U M A R I O :**

**SECCION PRIMERA**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**COMISION AGRARIA MIXTA**

**RESOLUCION** sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado EL ERMITAÑO, Municipio de Acambay, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 6351, 89, 99, 109, 108, 111, 22, 34, 54, 61, 101, 104, 185, 186, 191, 193, 195, 203, 204, 205, 207, y 182.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 94, 96, 192, y 234.

(Viene de la primera página)

Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.**—Que con las constancias que obran en antecedente, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 4 de julio de 1985, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.**—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 4 de julio de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado EL ERMITAÑO, Municipio de Acambay, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Jacinto Alonso, 2.—Francisco Mondragón, 3.—Zacarias Mondragón, 4.—Camilo Martínez, 5.—Sabino Monroy, 6.—Leobardo Sosa, 7.—Pascual Mondragón, 8.—Fortino Monroy y 9.—Alejandro Monroy.

Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Gregorio Alonso, 2.—Pascual Alonso, 3.—Marcelina Cruz, 4.—Maximino Mondragón, 5.—Valentín Mondragón, 6.—Guadalupe Mondragón, 7.—Martiriano Mondragón, 8.—Andrea Mondragón, 9.—Paula Monroy, 10.—Ignacia Sosa, 11.—Anacleto Sosa, 12.—Mayolo Sosa, 13.—Juana Noguez, 14.—Jova Mondragón, 15.—Trinidad Mondragón, 16.—Anselmo Monroy, 17.—Efrén Monroy y 18.—M. Mondragón. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00164566, 2.—00164574, 3.—00164575, 4.—00164577, 5.—00164580, 6.—00164589, 7.—00164590, 8.—00164599 y 9.—01645372.

**SEGUNDO.**—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado EL ERMITAÑO, Municipio de Acambay, del Estado de México, a los CC.: 1.—Aristeo Mondragón Monroy, 2.—Antonio Sosa Mondragón, 3.—Jesús Mondragón Monroy, 4.—Ignacia Calixto Sosa, 5.—Celso Monroy Alonso, 6.—Angela Mondragón Torrijos, 7.—Feliciano Mondragón Monroy, 8.—Alfonso Monroy García y 9.—Roque Mondragón Monroy. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.**—Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado EL ERMITAÑO, Municipio de Acambay, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al registro agrario nacional, dirección general de información agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la dirección de derechos agrarios, dirección general de tenencia de la tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.—Así lo resolvieron los integrantes de esta comisión agraria mixta del Estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de noviembre de 1985.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—El Secretario, **Lic. Carlos Martínez Zermeño.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos. **Sr. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

MARIA GUADALUPE ORTEGA VELEZ

ROBERTO VILLICANA MENDIZABAL, en el expediente marcado con el número 1794, que se tramita en este Juzgado, relativo al Juicio Ordinario Civil el DIVORCIO NECESARIO, mediante las siguientes cláusulas: A).—El Divorcio Necesario. B).—La Disolución del Vínculo Matrimonial que los une. C).—La separación de la casa conyugal por más de seis meses sin causa Justificada. D).—La Pérdida de la Patria Potestad sobre los menores hijos. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

6351.—31 Dic. 13 y 23 Enero

### JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

#### EDICTO

MARIA DEL SOCORRO ROJAS RAMOS, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, bajo el expediente número 1061/85, respecto de un terreno ubicado en la calle Aldama perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 166 M2. y AL NORTE: 13.00 metros, linda con Araceli Rojas; AL SUR: 12.55 metros, con propiedad privada; AL ORIENTE: 13.40 metros, con calle Aldama; AL PONIENTE: 13.00 metros, con terreno baldío

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quien pueda interesar la presente promoción de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, trece de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

89.—14, 17 y 23 Enero.

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

En los autos del expediente 1163/84 relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Manuel Matus Fuentes y otro endosatara en procuración del Arq. Arturo Escárcega Estévez en contra de Germán González el C. Juez dictó un auto señalando las Once Horas con Treinta Minutos del Día Veintisiete de Enero de Mil Novecientos Ochenta y Seis, para que tenga lugar la Quinta Almoneda de remate de: Un inmueble que se encuentra ubicado en San Nicolás Peralta, Municipio de Lerma de Villada México, que mide y linda: AL NORTE: 28.00 metros, con resto de

la propiedad; AL SUR: 28.00 metros, con zanja y servidumbre de drenaje; AL ORIENTE: 16.00 metros, con faldas de un cerro; AL PONIENTE: 16.00 metros, con una privada sin nombre, con una superficie de cuatrocientos veinte metros cuadrados.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Tribunal por tres veces, dentro de nueve días. Convocando Postores. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS.—Toluca, México, a 6 de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica

99.—14, 17 y 23 Enero

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Expediente número 791/985, el promovente FILOGONIO ALVARADO CUEVAS, promoviendo por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión, respecto de un inmueble ubicado en la Avenida José María Morelos número cincuenta y cinco, en el Municipio de Capulhuac, México, Distrito de Tenango del Valle, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 14.60 metros, con predio del señor Francisco Eligio; AL SUR: 15.57 metros, con predio del señor Crispín Silva Vásquez; AL ORIENTE: 16.50 metros, con Sucesión de Don Francisco Eligio; y AL PONIENTE: 16.50 metros, con Avenida José María Morelos y Pavón, con una superficie aproximada de 246.66 M2.

El C. Juez dio entrada a su promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos, GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

100.—14, 17 y 23 Enero.

### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Ejecutivo Mercantil 1195/1985, LIC. ENRIQUE GOMEZ ARIZMENDI, contra JAVIER ALBERTO TELLEZ ALVAREZ. Primera Almoneda: Once Horas, Veintiocho de Enero del año en curso. Automóvil Mercedes Benz, modelo 1965, gris plomo, cuatro puertas registro federal de automóviles 820562, motor número 12102419986409, serie número 11001050088589, placa sobrepuesta número MFK920, bienio 84-85 del Estado de México, la calcomanía adherida al vidrio trasero señala LGG542 del bienio 84-85 del Estado de México. Funcionamiento del motor, menos de media vida, carecería maltratada con golpe y rayón en la parte posterior lado izquierdo incluyendo puerta trasera del mismo lado, sin defensa delantera, la llave a derecha trasera está rota, llantas con un cuarto de vida, marca Grand Prix, tres de ellas con tapones, dos espejos retrovisores, con atena, sin radio, sin bocinas, sin accesorios ni refacción, vestidura en regular estado descocida en el respaldo del asiento trasero, se dice delantero. BASE: \$ 550,000.00. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado, Toluca, México, a 10 de Enero de 1986.—C. Lic. Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica

100.—14, 17 y 23 Enero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

En los autos del expediente 2620/85, GUADALUPE GARCIA PAVON promovió en el Juzgado Quinto Civil Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del predio ubicado en el poblado de San Francisco Ayotuxco "Dos Ríos" perteneciente al Municipio de Huixquilucan, Estado de México, denominado Sin Nombre con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE: 50.00 metros, colinda con propiedad de Jorge Moreno Fabela y Dagoberto Gutierrez Fabela; AL SUR: mide en dos líneas una de 35.00 metros con colindante propiedad de Pedro Rivera Morales y 8.00 metros, colinda con Camino; AL ORIENTE: 77.00 metros, colinda con camino, y AL PONIENTE: en dos líneas una de 48.00 metros y colinda con propiedad de Paula Farango y 13.00 metros colinda con propiedad de Pedro Rivera Morales, haciendo un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se extiende el presente edicto a los ocho días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

111.—14, 17 y 23 Enero,

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

Exp. No. 1571/85, Inmatriculación, promovido por LEOBARDA DADA GALICIA SOON, para acreditar la posesión del terreno rústico denominado "El Llanito", ubicado en Tlalmanalco, Méx., que mide y linda: NORTE: 260.00 metros, con Valentín Galicia; SUR: 139.00 metros, en una línea recta, con Camajno dividido por barranca, OTRO SUR: 134.70 metros, haciendo una curva que se aprecia en dirección Sur-Este sobre todo su borde, con Camajno dividido por barranca; AL ORIENTE: 22.00 metros, con Alberto Mendoza; AL PONIENTE: 55.00 metros, con Camino Real. Superficie de: 10,000.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, con intervalos de diez días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación, en la Ciudad de Toluca, Estado de México. Dados los presentes edictos, a los Cuatro días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

22.—9, 23 Enero y 7 Feb.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE ZUMPANGO

**EDICTO**

APOLONIO PEREZ RAMIREZ, bajo el expediente número 460/85 promueve ante este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años de dos terrenos uno denominado "La Tierrita" ubicado en San Bartolo Cuautlalpan del Distrito Judicial de Zumpango, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en dos líneas una de 77.00 metros y la otra de 66.00 metros, con Pedro García; AL SUR: 144.65 metros, con Manuel Curiel; AL ORIENTE: 121.00 metros, con Manuel Curiel; AL PONIENTE: en dos líneas: de 111.00 metros, con Calle y la otra de 13.00 metros, con

Pedro García, con una superficie de 16,646.00 m2. El otro con casa sin nombre que se encuentra ubicado en 5 de Mayo número 1, de San Bartolo Cuautlalpan el cual tiene las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE: 23.00 metros, con Francisco Cruz; AL SUR: 23.00 metros, con Calle que conduce al Panteón; AL ORIENTE: 23.00 metros, con Calle; y AL PONIENTE: 23.00 metros, con el señor Amador Pérez, con una superficie de 529.00 m2.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden las presentes en la Ciudad de Zumpango, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

34.—9, 23 Enero y 7. Feb.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE ZUMPANGO

**EDICTO**

En los autos del expediente número 399/85 relativo al juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario promovido por MIGUEL CANO SANCHEZ, el C. Juez de los autos ordenó que se le emplazara por medio de edictos a la señora LETICIA EUGENIA PEREZ BRITO a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados a partir del día siguiente de la última publicación, quedando las copias simples de la demandada en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que deberá señalar domicilio en esta Ciudad de Zumpango, México, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado en la Ciudad de Zumpango a los tres días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

54.—10, 23 Enero y 4 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

**EDICTO**

SRA. MARICELA MANZANO ROMO.

JORGE NAVA RODRIGUEZ, en el expediente 1928/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario y otras Prestaciones; por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace; ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se da el tres de Enero de 1986.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

61.—10, 23 Enero y 4 Feb.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

ROLANDO DE LA ROSA GUTIERREZ, bajo el expediente número 596/985, promueve Diligencias de Información de Dominio, a fin de acreditar la posesión que tiene respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el paraje denominado "El Ahuehuete" en el Municipio de Ixtapan de la Sal, perteneciente a este Distrito Judicial, dicho terreno tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 187 metros, con el señor Blas Morales; AL SUR: 155.00 metros, con Cirilo Beltrán; AL ORIENTE: 65.00 metros, con un arroyo; AL PONIENTE: 100.00 metros, con un arroyo.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca—DoY fe—Tenancingo, México, a 4 de Diciembre de 1985.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica

101—14, 17 y 23 Enero

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

Expediente Número: 598/985, ABDIAS PEREZ ARROYO, por mi propio derecho promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio que se encuentra ubicado en la Avenida Morelos Sin Número en el Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, México, cuyas medidas, colindancias y superficie son: AL NORTE: 3.82 metros y linda con el señor Manuel Pérez Bautista; AL SUR: 3.82 metros y linda con la Avenida Morales; AL ORIENTE: 6.50 metros y linda con el señor Vicente Zavala Ruiz; AL PONIENTE: 6.50 metros y linda con el Local del Municipio. Dicho predio tiene una superficie aproximada de 24.83 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otros periódicos de los de mayor circulación en el Estado; llamando a quienes se crean con algún derecho pasan a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a nueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—DoY fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

104—14, 17 y 23 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

EXP. 1657/85, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidos por REYES ESPINOZA FERNANDO, para acreditar la posesión de un terreno "XOCOTITLA", ubicado en Callejón del Triunfo en Ayotzingo, México, que mide y linda; NORTE: 21.30 Mts., con Cipriano Medina Mixpa; SUR: 20.80 Mts., con Pedro Ruiz Granados; ORIENTE: 11.00 metros con Callejón del Triunfo; PONIENTE: 10.50 metros con Eulogio Ruiz Pozos. Con Superficie de 236.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los 14 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

185.—17, 23 y 28 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

EXP. 1681/85, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovido por FACUNDO RAUL GUTIERREZ MARTINEZ, para acreditar la posesión de un terreno denominado "LA LOMA", ubicado en Ayotzingo México, que mide y linda; NORTE: 20.00 metros con Alfredo Xocopa Martínez; SUR: 17.50 metros con Eufracia Ruiz Pozos; ORIENTE: 13.00 metros con Alfredo Xocopa Martínez; PONIENTE: 12.00 metros con calle del Triunfo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los 13 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

186.—17, 23 y 28 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

En los autos del expediente 956/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ABEL AQUINO ANGEL, endosatario en propiedad de JOEL RAMIREZ SANCHEZ, en contra de CARLOS CORREA PLATA, el C. Juez dictó un auto señalando las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de los bienes embargados en el presente Juicio. Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y en los Estrados de Este Juzgado por tres veces dentro de tres días, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de Setecientos Mil pesos, en que fueron valuados por los peritos nombrados.—Y se da el 14 de Enero de 1986.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Ac. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

191.—17, 23 y 28 Enero

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

EXPEDIENTE 756/985 CLEMENTE COLIN FERREYRA, Por su propio derecho y en la vía de Jurisdicción Voluntaria promueve diligencias de información de dominio para acreditar la posesión del inmueble ubicado en términos del poblado de San Francisco Putla, Edo. de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 41.00 metros con Río; AL SUR: 41.55 metros con camino; AL OTE.: 161.07 metros con Agustín Issasi; AL PONIENTE: 152.08 con el Panteón.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deducan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 28 de Noviembre de Mil Novecientos Ochenta y Cinco.—DOY FE.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

193.—17, 23 y 28 Enero.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

LUIS CHAVEZ HERNANDEZ, promueve en el expediente 678/85, Diligencias de Inscripción, respecto al inmueble denominado "La Loma" o "La Presa", ubicado en el pueblo de Santo Tomas Chiconautla, Ecatepec, Estado de Mexico el cual tiene una superficie de 944.05 Mts<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 72.45 metros, y linda con propiedad del señor Salomón Estévez, AL SUR: en 6<sup>m</sup> 20 metros, y linda con propiedad de los señores Edmundo y Ruber Fragoso; AL ORIENTE: en línea diagonal del Noroeste al Sureste en 15.00 y linda con propiedad del señor Armando Estévez, AL PONIENTE: en línea diagonal del Noroeste al Sureste, en 15.00 metros y linda con Carretera México-Pachuca.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley—Ecatepec de Morelos, México, a 13 de Enero de 1986.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

195.—17, 23 y 28 Enero

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente número 1886/85. FERNANDO DIAZ CORTES, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en San Lorenzo Coacalco, del Municipio de Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 97.00 metros, con Camino, SUR: 80.00 metros, con Ambrocio Salazar, ORIENTE: 50.00 metros, con Francisco Albarán; y AL PONIENTE: 54.00 metros, con Carretera que viene de Toluca a Tenango del Valle

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de la Ciudad por tres veces de tres en tres días convocándose a quienes se crean con derecho lo deduzcan. Toluca, México a seis de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

203.—17, 23 y 28 Enero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

ANSELMO ALBITER RODRIGUEZ, promueve en este Juzgado Información de Dominio, en el expediente número 200/85, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un inmueble ubicado en el Puerto del Salitre, Municipio de Tejupilco, México, y de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 584.76 metros, con Juvenal Berítez; AL SUR: 737.85 metros, con Zacarías Albitér Rodríguez; AL ORIENTE: 532.37 metros, con Paulo Suparez y Sucesión de Aurelio Suárez; y AL PONIENTE: 493.00 metros, con el antes camino Becucos-Tejupilco.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2493 del Código Civil vigente, publíquese por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, para el efecto de que si alguna persona se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de Ley. Temascaltepec, México, a Dieciséis de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica

204.—17, 23 y 28 Enero.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NÚM. 1503/85.

TERCERA SECRETARIA

FRANCISCO HUERTA MARQUEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio denominado "Huixtoca", ubicado en el pueblo de San Vicente Chicocapán, México, que mide y linda: AL NORTE 99.72 metros, con Tomás Corona Pérez; AL SUR: 102.66 metros, con Micaela Valerica Vda de García; AL ORIENTE: 44.01 metros, con Zeferino Pérez Rojas y Victoria Vda de Hernandez; AL PONIENTE: 45.25 metros, con Natividad Mucino Vda de Hernández; con una superficie total aproximada de 4,516.10 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 7 de Enero de 1986—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, P. Lic. Arturo García Juárez.—Rúbrica

205.—17, 23 y 28 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 857/85, Ejecutivo Mercantil, promovido por SAUL RAYÓN RAYÓN, endosatario en procuración de MIGUEL GARCÍA CASTRO, en contra de JOSE RAFAEL MARTINEZ CADENA, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 1411 del Código de Comercio se anuncia en Primera Almoneda de Remate los bienes siguientes: Un equipo de amplificación compuesto de cerebros marca Sound América, Reverb 1500, hecho en México, 12 botones y salidas para su control, en vinil color negro, con dos baffes en mueble color negro, sin funcionar. Un equipo de amplificación compuesto de cerebro marca Sound América Bass 1200, hecho en México, con 9 botones y 4 salidas para su control, en vinil color negro, sin número de serie visible, con baffle color negro en mueble de vinil. Un amplificador marca Radson, en mueble metálico modelo 850 ET, hecho en México, con Auto. de la SIC-DGE7199, con salida para micrófonos y bocinas, con tocadiscos marca Garrard de 4 velocidades hecho en México, color gris con 7 botones para su control, sin funcionar. Un amplificador marca Radson en mueble metálico, modelo 850 ET, hecho en México, con Aut. de la SIC-DGE 7199, con salidas para micrófonos y bocinas, con tocadiscos marca Garrard de 3 velocidades, hecho en México, con 7 botones para su control, color gris, sin funcionar. 4 bocinas y trompetas, marca Radson, hechas en México, sin serie visible, con Aut. de la SIC-DGE 4374. Un bajo eléctrico, hecho en Japón, sin serie visible con 2 botones, dos apagadores y salidas para conexión sin cuerdas. Una guitarra eléctrica, hecha en Japón sin serie 2 botones para volumen y 2 apagadores, con salida para conexión, con las cuerdas incompletas. Un acordeón marca Sonell, de 4 teclas de dos octavas, sin número de serie visible color negro, con estuche de vinil, funcionando. Los tumbos en color café claro de madera, dos pedestales para micrófono, cromados. Un micrófono metálico, sin serie visible. Un Rín de magnesio, marca Western Wheel para 15. Una camioneta marca Volkswagen, tipo Combi, modelo 1974, pintada en color verde pistache, con el toldo blanco, con máquina de cuatro cilindros, desviada, con las siguientes características: Motor número HI156976, Serie No 234215639. Registro Federal de Automóviles número 301792. Placas de circulación No. 977. Csp, para el bienio 1984-1985 del D. F., 3 llantas de media vida y la otra de un cuarto de vida estando cortada. Con sus cuatro tapones en los rines, normales, vestidura de vinil en color negro y gris con el asiento del conductor en color verde y de tela de pliana. Máquina desviada. Golpe del lado izquierdo a la altura del faro. Un rayón del lado izquierdo en la salpicadera trasera. Puerta del motor con un golpe leve, sin cerrar. Pintura muy epaca debido al estado climatológico. La primera almoneda tendrá verificativo el día Treinta y Uno de Enero a las Trece Horas de Mil Novecientos Ochenta y Seis.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dados los presentes Edictos a los catorce días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

207.—17, 21 y 23 Enero.

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**
**DISTRITO DE TOLUCA**
**EDICTO**

EXP. 341/86 C. MA. LUISA CASTRO LIRA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pino Suárez Nte. 200 Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 11.42 metros con Alberto Abaid; SUR: 11.42 metros con la calle de Vicente Guerrero; ORIENTE: 16.00 metros con Leonor Montes de Oca Garfias; PONIENTE: 16.00 metros con la calle de Pino Suárez.

Superficie Aprox.: 183.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

182.—17, 23 y 28 Enero.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**
**DISTRITO DE CUAUTITLAN**
**EDICTOS**

EXP. 0211 C. ERNESTINA PEREZ PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, Municipio de Teoloyucan, Edo. de México, Distrito de Cuautitlán, Edo. de Méx., mide y linda; NORTE: 100.20 metros colinda con Av. Zumpango; SUR: En dos fracciones de 102.75 metros y 31.80 metros colinda con José Cruz Rojas; ORIENTE: 66.20 metros colinda con Carmen Pérez Rivero; PONIENTE: 30.60 metros colinda con Camino Vecinal.

Superficie Aprox.: 5.680.71 Metros Cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 206 C. ERNESTINA PEREZ PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, Municipio de Teoloyucan, Edo. de México, Distrito de Cuautitlán, Edo. de Méx., mide y linda; NORTE: 20.15 metros colinda con Rafael Pérez Paz; SUR: En dos fracciones de 11.65 metros y 15.10 metros colinda con Ermita y Av. Zumpango; ORIENTE: 20.00 metros colinda con Daniel Cordero; PONIENTE: 18.70 metros colinda con Camino Público.

Superficie Aprox.: 575.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 205 C. ERNESTINA PEREZ PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, Municipio de Teoloyucan, Edo. de Méx., Distrito de Cuautitlán, Edo. de Méx., mide y linda; NORTE: 20.00 metros colinda con Jorge Pérez Muñoz; SUR: 20.00 metros colinda con Rodolfo Pérez Muñoz; ORIENTE: 59.00 metros colinda con Joaquín Pérez; PONIENTE: 62.19 metros colinda con Camino Público.

Superficie Aprox.: 1.217.00 Metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 210 C. FELICITAS SANCHEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santo Tomás, Municipio de Teoloyucan, Edo. de México, Distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; NORTE: 28.00 metros colinda con J. Refugio García Sánchez; SUR: 28.00 metros colinda con Teresa García Sánchez; ORIENTE: 20.00 metros colinda con Rafael García Quezada; PONIENTE: 20.00 metros colinda con Florencio García Quezada.

Superficie Aprox.: 560.00 Metros Cuadrados

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 209 C. JOSE REFUCIO GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santo Tomás, Municipio de Teoloyucan, Edo. de Méx., Distrito de Cuautitlán, México, mide y linda; NORTE: 28.00 metros colinda con Antonio García Sánchez; SUR: 28.00 metros colinda con Felicitas Sánchez Rojas; ORIENTE: 25.00 metros colinda con Rafael García Quezada; PONIENTE: 25.00 metros colinda con Florencio García Quezada.

Superficie Aprox.: 700.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 208 C. LAURENCIO GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santo Tomás, Municipio de Teoloyucan, Edo. de Méx., Distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; NORTE: 28.00 metros colinda con Camino Vecinal; SUR: 23.00 metros colinda con Juan García Sánchez; ORIENTE: 45.60 metros colinda con Rafael García Quezada; PONIENTE: 45.00 metros colinda con Florencio García Quezada.

Superficie Aprox.: 1260.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 207 C. JUAN GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Municipio de Teoloyucan, Edo. de Méx., Distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; NORTE: 28.00 metros colinda con Laurencio García Sánchez; SUR: 28.00 metros colinda con Antonio García Sánchez; ORIENTE: 45.00 metros colinda con Rafael García Quezada; PONIENTE: 45.00 metros colinda con Florencio García Quezada.

Superficie Aprox.: 1260.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 202 C. TERESA GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio

de Santo Tomás, Municipio de Teoloyucan, Edo. de Méx., Distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; NORTE: 28.00 metros colinda con Felicitas Sánchez Rojas; SUR: 28.00 metros colinda con Ma. del Refugio García Sánchez; ORIENTE: 11.00 metros colinda con Rafael García Quezada; PONIENTE: 11.00 metros colinda con Florencio García Quezada.

Superficie Aprox.: 308.00 metros cuadrados

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

Exp 261 C. MA. DEL REFUGIO G SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santo Tomás, Municipio de Teoloyucan, Edo. de Méx., Distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; NORTE: 28.00 metros colinda con Teresa García Sánchez; SUR: 28.00 metros colinda con Zanja; ORIENTE: 11.00 metros colinda con Rafael García Quezada; PONIENTE: 11.00 metros colinda con Florencio García Quezada.

Superficie Aprox.: 308.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 200 C. ANTONIO GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santo Tomás, Municipio de Teoloyucan, Edo. de Méx., Distrito de Cuautitlán, México, mide y linda; NORTE: 28.00 metros colinda con Juan García Sánchez; SUR: 28.00 metros colinda con José Refugio García Sánchez; ORIENTE: 25.00 metros colinda con Rafael García Sánchez; PONIENTE: 25.00 metros colinda con Florencio García Quezada.

Superficie Aprox.: 700.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 204 C. ENRIQUE PEREZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; NORTE: 34.50 metros colinda con Antonia Morales Roque; SUR: 31.60 metros colinda con camino vecinal; ORIENTE: 17.20 metros colinda con Cruz Pérez Arcang; PONIENTE: 33.20 metros colinda con Cruz Pérez Arenas.

Superficie Aprox.: 832.86 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 26 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 220 C. CARMEN PEREZ RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa Cruz, Municipio de Teoloyucan, Edo. de Méx., Distrito de Cuautitlán, Edo. de Méx., mide y linda; NORTE: 20.00 metros colinda con Av. Zumpango; SUR: 20.00 metros colinda con José Cruz Rojas; ORIENTE: 59.35 metros colinda con Rosa Ma. Pérez Paz; PONIENTE: 66.20 metros colinda con Ernestina Pérez Paz.

Superficie Aprox.: 1,355.50 Metros Cuadrados

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 622 C. JOAQUIN PEREZ PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; NORTE: 44.85 metros colinda con Cosme Pérez Muñoz; SUR: 45.10 metros colinda con Rodolfo Pérez Muñoz; ORIENTE: 108.60 metros colinda con Patricio Cruz Rojas; PONIENTE: 119.50 metros colinda con Camico Público.

Superficie Aprox.: 5131.64 Metros Cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 222 C. RAFAEL PEREZ PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa Cruz, Municipio de Teoloyucan Edo. de México, Distrito de Cuautitlán, Edo. de Méx., mide y linda; NORTE: 18.40 metros colinda con Pedro Valois; SUR: 20.15 metros colinda con Ernestina Pérez Paz; ORIENTE: 12.00 metros colinda con Daniel Cordero; PONIENTE: 12.00 metros colinda con camino público.

Superficie Aprox.: 233.70 Metros Cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 218 C. MA. ELENA FLORES VDA. DE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa Cruz, Municipio de Teoloyucan, Edo. de México, Distrito de Cuautitlán, Edo. de Méx., mide y linda; NORTE: 35.80 metros colinda con Av. Zumpango; SUR: 31.50 metros colinda con Antonio Pérez Paz; ORIENTE: 51.67 metros colinda con calle Benito Juárez; PONIENTE: 48.30 metros colinda con Rosa Ma. Pérez Paz.

Superficie Aprox.: 1674.33 Metros Cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 219 C. RODOLFO PEREZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa Cruz, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; NORTE: 20.00 metros colinda con Ernestina Pérez Paz; SUR: 70.40 metros colinda con Camino Público; ORIENTE: En dos fracciones con 30.00 metros colinda con Joaquín Pérez Paz y otra con 6.80 metros con Patricio Cruz Rojas; PONIENTE: 57.00 metros colinda con camino público.

Superficie Aprox.: 1747.00 Metros Cuadrados

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 217 C. JESUS ROMERO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa Cruz, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; NORTE: 31.50 metros con Antonio Pérez Paz; SUR: 23.17 metros colinda con José Cruz Rojas; ORIENTE: 19.30 metros colinda con calle Benito Juárez; PONIENTE: 18.17 metros colinda con Rosa Ma. Pérez Paz.

Superficie Aprox.: 493.43 Metros Cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-

por circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 216 C. ROSA MARÍA PEREZ PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, Municipio de Teoloyucan, Edo. de Méx., Distrito de Cuautitlán, Edo. de Méx., mide y linda; NORTE: 30.00 metros colinda con Av. Zumpango; SUR: 31.50 metros colinda con Antonio Pérez Paz; ORIENTE: 51.87 metros colinda con calle Benito Juárez; PONIENTE: 48.30 metros colinda con Rosa Ma. Pérez Paz.

Superficie Aprox.: 1674.35 Metros Cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 215 C. COSME PEREZ MUÑOZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre e. inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; NORTE: 66.00 metros con camino público; SUR: En dos fracciones de 36.00 metros y 20.00 metros colinda con Joaquín Pérez Paz y Ernestina Pérez Paz; ORIENTE: En dos fracciones de 30.00 metros colinda con Joaquín Pérez Paz y otra de 19.00 metros colinda con Patricio Cruz Rojas; PONIENTE: 49.00 metros colinda con Camino Público.

Superficie Aprox.: 1854.75 Metros Cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 214 C. AGUSTIN PEREZ PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, Municipio de Teoloyucan, Edo. de Méx., Distrito de Cuautitlán, Edo. de Méx., mide y linda; NORTE: 152.67 metros colinda con Domingo Pineda; SUR: 123.35 metros colinda con Florencio Morales; ORIENTE: 170.50 metros colinda con camino público; PONIENTE: 77.75 metros colinda con Antonio Pérez Paz.

Superficie Aprox.: 17,095.44 Metros Cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 213 C. ANTONIO PEREZ PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; NORTE: 31.50 metros colinda con Ma. Elena Flores Vda. de Pérez; SUR: 31.50 metros colinda con Jesús Romero Pérez; ORIENTE: 11.00 metros colinda con calle Benito Juárez; PONIENTE: 11.00 metros colinda con Rosa Ma. Pérez Paz.

Superficie Aprox.: 346.50 Metros Cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 212 C. ANTONIO PEREZ PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, Municipio de Teoloyucan Edo. de Méx., Distrito de Cuautitlán, Edo. de Méx., mide y linda; NORTE: 30.85 metros colinda con Domingo Pineda; SUR: 53.15 metros colinda con Florencio y Ramón Morales; ORIENTE: 77.75 metros colinda con Agustín Pérez Paz; PONIENTE: 114.00 metros colinda con Camino Público.

Superficie Aprox.: 4,026.75 Metros Cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 0203 C. PEREZ ROSAS ENRIQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, Municipio de Teoloyucan, Edo. de Méx., Distrito de Cuautitlán, mide y linda; NORTE: 40.00 metros colinda con Cruz Pérez Arenas; SUR: 38.55 metros colinda con Cruz Pérez Arenas; ORIENTE: 15.00 metros colinda con Cruz Pérez Arenas; PONIENTE: 15.00 metros colinda con camino público.

Superficie Aprox.: 569.20 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 26 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 247, GERARDO GONZALEZ GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo No. 5 Bo. Municipio de Cuaxixoca Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; NORTE: 9.70 metros (nueve metros con setenta Cm.) o con Juana García de Alegría; SUR: 9.70 metros con callejón particular; ORIENTE: 17.50 metros con Edmundo García; PONIENTE: 17.50 metros con señora Reyna García.

Superficie Aprox.: 169.75 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 9 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 248, GENARO GONZALEZ GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Zimapanolucan, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; NORTE: 26.15 metros con Roberto Ramos y Vicente Rojas; SUR: 26.15 metros con Camino Público; ORIENTE: 10.90 metros con Camino Público; PONIENTE: 10.90 metros con Cirilo Vargas.

Superficie Aprox.: 285.00 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 9 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 223 C. TIRSO VARGAS CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Planada de Coyotepec, Municipio de Coyotepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; NORTE: 113.00 metros linda con Manuel Ortega G. SUR: 112.00 metros linda con Brígido Hernández ORIENTE: 46.60 metros linda con Camino Nacional; PONIENTE: 45.80 metros linda con Manuel Pineda.

Superficie Aprox.: 5,205.74 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

94.—14, 17 y 23 Enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
EDICTOS**

EXP. 441/85 C. NICOLAS RIVERA CRUZ, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa de Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 100.00 con Carretera, AL SUR: 76, 26; 56; 47; 40 y 75.00 con Canal; AL OTE. 200.00, 160.00 con Barranca; AL PTE.: 225. 350.00 con Ejido de San Luis de las Peras. Sup. 59,326.00 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 96.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 442/85 C. CRISPIN LUCAS GOMEZ; promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide; AL NTE.: 45.00; 58.00; con Eduarda Rueda S. AL SUR: 23.00; 63.00 con Barranca; AL OTE.: 45; 50; 30; 35; y 50.00 con zona federal; AL PTE.: 34; 27; 25; 46; 18.00 con Derecho de Vía.—Sup. 17,279.00 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 96.—14, 17 y 23 Enero.

EXP. 443/85 C. JOSE GARCIA CRUZ; promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 12.00 con Suse. de José Doniz G; AL SUR: 12.00 con Ignacio Tinoco; AL OTE.: 10.00 con Angel Reyes; AL PTE.: 10.00 con Carretera a Prog. Industrial.—Sup. 120.00 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 96.—14, 17 y 23 Enero.

Exp 447/85. C. ALEJANDRO CRUZ VAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Timipán, Méx., que mide: AL NTE.: 266.00 con Sata Barrios de S., AL SUR: 266.00 con José Molina; AL OTE.: 222.30 con José Molina; AL PTE.: 302.00 con Maximino Montiel F. Sup. 6-97-32 Hs

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 96.—14, 17 y 23 Enero.

Exp 446/85 C. ALEJANDRO CERON SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 21.00 con camino Real; AL SUR: 40.00 con Manuel Cerón; AL OTE.: 44.00 con Camino Real, AL PTE.: 52.00 con Felipe Hernández.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 96.—14, 17 y 23 Enero.

Exp 444/85. C. NICOLAS PINEDA CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbon, Méx., que mide: AL NTE.: 20.00, 54.00, 74.00 con Guadalupe Gante D.; AL SUR: 241.00 con ejido; AL OTE.: 172.00 con Luz Hernández V.; AL PTE.: 102.00, 77.00 55.00, con Camino V. Sup. 39,017.00 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 96.—14, 17 y 23 Enero.

Exp 445/85 C. MA. DE LOURDES HUERCO DE CERON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 48.00 con Carretera AL SUR: 61.00 con Ext. Isaias Vega, AL OTE.: 58.00 con Camino y Darío Olivares; AL PTE.: 35.00 con Felipe Barrera. Sup. 2,534.00 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 96.—14, 17 y 23 Enero.

Exp 391/85. C. JUAN HERNANDEZ GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 39.00 con Carretera Dexamani Alto; AL SUR: 35.00 con Juan Hernández R.; AL OTE.: 26.00 con Roberto Hernández G.; AL PTE.: 17.30 con Camino Particular. Sup. 979.50 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 5 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 96.—14, 17 y 23 Enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE JILOTEPEC**

**EDICTOS**

EXP. C. CARMELO JIMENEZ RODRIGUEZ; promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide AL NTE.: 48.00 con Francisco Monroy G; AL SUR: 52.00 con Salvador Gómez F. AL OTE.: 36.00 con Francisco Monroy G. AL PTE.: 26.50 con callejón. Sup. 1,952.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 192.—17, 23 y 28 Enero.

EXP. 448/85 C. ALEJO M. BECERRIL HERNANDEZ; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide y linda; AL NTE.: 147.00 con Ignacio y Eduardo Hernández; AL SUR: 148.00 con Cesario Gómez; AL OTE.: 27.00 con comunidad; AL PTE.: 34.00 con Felipe Hernández. Sup. 4,498.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 192.—17, 23 y 28 Enero.

EXP. 449/85 C. HECTOR RODRIGUEZ MARTINEZ; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Soyantquilpan, Méx., que mide y linda; AL NTE.: 284.00 con Francisco Lugo Z; AL SUR: 246.00 con Maximiliano Alvarado; AL OTE.: 149.50 con Domingo Alvarado; AL PTE.: 155.00 con Patricio y Constantino Severo S. Sup. 4-00-66 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 192.—17, 23 y 28 Enero.

EXP. 450/85 C. CUAUHEMOC GARRIDO ZUÑIGA, Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide y linda; AL NTE.: 90.00 con Camino; AL SUR: 178.00 con Marcelino Cirriaco; AL OTE.: 364.00 con Comunidad; AL PTE.: 288.00 con Domingo Hernández y Angel Fernando. Sup. 36,675.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 192.—17, 23 y 28 Enero.

EXP. 451/85 C. FEDERICO MIRANDA MONROY; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide; AL NTE.: 48.00 con Benjamín Miranda M. AL SUR: 48.00 con Federico Miranda M. AL OTE.: 164.00 con Atanacio Miranda; AL PTE.: 164.00 con Carlos Monroy M. Sup. 7,872.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 192.—17, 23 y 28 Enero.

EXP. 452/85 C. JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide; AL NTE.: 36.00 con José Hernández G. AL SUR: 40.00 con Amelia Hernández de V. AL OTE.: 101.00 con Amelia Hernández de V. AL PTE.: 100.00 con camino y Amelia Hernández. Sup. 3,800.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 192.—17, 23 y 28 Enero.

EXP. 453/85 C. JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ, Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., mide AL NTE.: 143.00 con Felipe Hernández; AL SUR: 143.00 con Herlinda Miranda; AL OTE.: 20.00 con camino vecinal; AL PTE.: 21.00 con Felipe Hernández. Sup. 2,931.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 192.—17, 23 y 28 Enero.

EXP. 454/85 C. SALVADOR GOMEZ FRANCO; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide AL NTE.: 52.00 con Carmelo Jiménez R. AL SUR: 55.50 con Florentino Flores R. AL OTE.: 36.00 con Francisco Monroy G. AL PTE.: 26.50 con Callejón. Sup. 1,952.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 192.—17, 23 y 28 Enero.

## GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

### "LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION A TRAVES DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES"

#### INVITA

A todas las personas Físicas y Morales que se interesen en participar en el IV Seminario de Proveedores de la Administración Pública Estatal.

#### OBJETIVO:

Informar a los Proveedores de la Administración Pública Estatal, sobre los aspectos institucionales, normativos y operativos que prevalecen en las negociaciones relativas a la adquisición de bienes muebles, materias primas y materiales diversos.

#### PARTICIPANTES:

- Representantes de Cámaras y Asociaciones de Comercio e Industria.
- Proveedores inscritos al Padrón de la Administración Pública Estatal.
- Proveedores que deseen enajenar bienes al Gobierno del Estado.
- Secretaría de Administración.  
Dirección de Recursos Materiales.
- Secretaría de Finanzas.  
Dirección General de Tesorería y Crédito
- Secretaría de Planeación.  
Dirección General de Programación y Presupuesto.  
Dirección General de Planeación.  
Dirección General de Evaluación y Control.

#### VERIFICATIVO:

La reunión se llevará a cabo el viernes 31 de Enero de 1986 de las 8.30 a las 13.30 horas, en el Auditorio del Hotel Castel Plaza Las Fuentes, Km. 57.5 Carretera México-Toluca.

#### INSCRIPCION:

A partir del día 6 de Enero, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, con un costo de \$10,000.00 por persona (Incluye Desayuno y Concentrado), se entregará la Carpeta del Programa anual de adquisiciones 1986.

#### INFORMES:

Dirección de Recursos Materiales, Lerdo Esq. Riva Palacio, Edificio Plaza Toluca 2o. Piso, Toluca, Estado de México.

#### TELEFONOS:

4-21-11, 4-24-74, 4-25-93 y 4-56-58.

Toluca, Méx., diciembre 4, 1985.

234.—21, 22, 23 y 24 Enero.

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

**CONDICIONES**

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deber á ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, su jetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

**TARIFAS:**

<b>SUSCRIPCIONES:</b>		<b>PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES</b>	
Por seis meses .....	\$ 2,000.00	Línea por una sola publicación .....	\$ 15.00
MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO .....	\$ 3,000.00	Línea por dos publicaciones .....	\$ 30.00
		Línea por tres publicaciones .....	\$ 45.00

**EJEMPLARES:**

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.	Avisos Administrativos, Notariales y Generales a ....	\$ 3,000.00
	la página Balances y Estados Financieros a .....	\$ 3,000.00
	la página.	
	Convocatorias y Documentos similares a .....	\$ 3,000.00
	la página y .....	\$ 2,000.00
	media página.	
Sección atrasadas al doble de su precio original.		

**PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS**

DE TIPO POPULAR .....	\$ 3,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL .....	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE .....	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO .....	\$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO**

**LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES DE SU PUBLICACION**

**A T E N T A M E N T E .**

**LA DIRECCION.**

**LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.**